

f e LA REVISTA DE LA LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE

# ASETRA PRESS

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE  
EMPRESARIOS DE TRANSPORTE,  
LOGÍSTICA, APARCAMIENTOS Y  
ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS



n° 153 [marzo 2016]

## ■ ACTUALIDAD

**ASETRA** celebró la  
**Asamblea General Anual**

## ■ NOTICIAS

Conductores y  
transportistas piden  
**mejoras en las  
condiciones con ARCELOR**



*...y nuestra nueva Guía de Empresas*



MAN TGX EfficientLine 2  
puede ahorrar mucho más.  
El 6,57 % menos, para ser exactos.  
Necesita 6,57 % menos de combustible  
que su predecesor: MAN kann.

En septiembre 2014, TÜV Süd ha confirmado que MAN EfficientLine 2 consume 6,57% menos combustible que su ya económico predecesor. Eso aumenta sus beneficios, disminuye los gastos de la empresa y las emisiones de CO<sub>2</sub>. El motor optimizado D26 con TopTorque, aumento de par en las dos últimas marchas, MAN EfficientCruise, control de velocidad de conducción guiado por GPS, caja de cambios automatizada MAN TipMatic® 2 y otras soluciones de ahorro de combustible, convierten este vehículo en un Goliat de potencia y un David de consumo. Menos a veces es más. Descubra qué más puede hacer MAN por usted en: [mantruckandbus.es](http://mantruckandbus.es)

**MAN kann.**





# ASAMBLEA GENERAL de ASETRA

---

El sábado, 26 de febrero, se celebró la Asamblea General de Asetra, en el transcurso de la cual, el presidente Ovidio de la Roza expuso su informe anual, explicando los detalles de la situación actual del sector. En general, parece haberse iniciado la salida paulatina de la crisis, aunque estamos lejos aún, de haberla superado del todo.

---

*Ovidio de la Roza junto al Vicepresidente Mariño, durante su intervención en la Asamblea*

La facturación del sector alcanzó los 13.500 millones de euros, un 2,2% más que el año anterior. Correspondiendo al transporte interior el 80% de la misma, realizándose un total de 184.369 tm/km.

El comportamiento del mercado del trabajo en el sector ha sido con diferencia muy superior a la media de todos los sectores. En el año 2015, a nivel nacional, los ocupados en el sector del transporte terrestre fueron de 529.000 personas, lo que supone un incremento del 3,73% respecto al año 2014.

En Asturias durante el pasado año se han realizado 6.836 contratos en el sector del transporte terrestre. Lo que supone un incremento respecto al año 2014 del 11,54%.

Los contratos celebrados por transportistas autónomos cómo los realizados asalariados alcanzaron la cifra de 5.820. Suponiendo una subida del 14,04% los contratos indefinidos, descendiendo en 1,63% los contratos temporales.

La venta de camiones creció un 37,7% respecto al año anterior, cerrándose el ejercicio con un total de 22.856 unidades vendidas en el 2015.



■ ■ En Asturias durante el pasado año se han realizado 6.836 contratos en el sector del transporte terrestre, Lo que supone un incremento respecto al año 2014 del 11,54%".

## Evolución de las Matriculaciones / Inversión

	ESPAÑA	ASTURIAS
<b>Matriculación Camiones y Furgonetas * 1</b>	<b>153.193</b>	<b>2.130</b>
<b>Matriculación Cabezas Tractoras</b>	<b>16.825</b>	<b>313</b>
<b>Total Vehículos Industriales</b>	<b>170.018</b>	<b>2.443</b>
<b>Variación 2014-2015</b>	<b>36,88%</b>	<b>38,49%</b>

(\*1) En este epígrafe se incluyen los vehículos industriales ligeros, medios y pesados, veh. Industriales pesados rígidos.

Evolución entre el 14/01/2015 y el 14/01/2016	A 14/01/15	A 14/01/16	2014-2015	A 14/01/15	A 14/01/16	2014-2015
<b>Nº Empresas Transporte Público Mercancías</b>	<b>96.290</b>	<b>99.901</b>	<b>3,8%</b>	<b>2.941</b>	<b>3.030</b>	<b>3,00%</b>
Empresas de Vehículos Pesados	61.080	61.663	1,0%	2.024	2.034	0,50%
Empresas de Vehículos Ligeros	35.210	38.238	8,6%	917	996	8,60%
<b>Operadores de Transporte</b>	<b>6.852</b>	<b>7.362</b>	<b>7,4%</b>	<b>193</b>	<b>200</b>	<b>3,60%</b>
Operadores de Transporte	6.852	7.362	7,4%	193	200	3,60%
<b>Autorizaciones:</b>	<b>291.754</b>	<b>312.983</b>	<b>7,3%</b>	<b>6.560</b>	<b>6.871</b>	<b>4,70%</b>
<b>Vehículos Pesados</b>	<b>207.775</b>	<b>221.493</b>	<b>6,6%</b>	<b>4.751</b>	<b>4.904</b>	<b>3,20%</b>
MDP-Nacional	201.518	215.109	6,7%	4.751	4.904	3,20%
MDP-Autonómica	6.257	6.384	2,0%	-	-	-
<b>Vehículos Ligeros</b>	<b>83.979</b>	<b>91.490</b>	<b>8,9%</b>	<b>1.809</b>	<b>1.967</b>	<b>8,70%</b>
MDL-Nacional	54.702	60.479	10,6%	1.369	1.507	10,10%
MDP-Nacional	24.585	26.219	6,6%	440	460	4,50%
MDL-Provincial	16	15	-6,3%	-	-	-
MDL-Autonómica	4.676	4.777	2,2%	-	-	-



*Como ya es tradicional, el día anterior a la Asamblea Anual de la Asociación, se celebra un Acto de presentación a los medios de comunicación de la Evolución del sector del Transporte de Mercancías por carretera de Asturias, al que asisten representantes de la práctica totalidad de periódicos, radios y televisiones.*

Como últimos datos significativos, que nos muestran una foto fija del sector, tenemos que destacar que por séptimo año consecutivo desciende la oferta del transporte de mercancías en España. Aunque debemos significar que esta caída global esta motivada también por la caída de los vehículos autorizados para realizar transporte de servicio privado.

Sin embargo crece el servicio público: del parque actual de vehículos español, el 71,8% de los vehículos son pesados, un total de 315.016. De estos, 222.148 realizan servicio público.

Un análisis objetivo de los datos, apuntan a una cierta recuperación del sector y a una mejoría del conjunto de la economía. Sin embargo no estamos en condiciones de pensar que hemos salido de la crisis padecida los últimos seis años: pues factores cómo son los precios del transporte o la morosidad se mantienen en parecidos términos a los años pasados.

Esta situación de cierto optimismo estadístico, puede verse truncada, tal como venimos diciendo a lo largo del año pasado, por los problemas de las entidades financieras, la caída de la bolsa, el dumping chino sobre ciertos productos y la inestabilidad política nacional e internacional.



**CJ** **ASTUR CAMIÓN, S.L.** GRUPO URVI  
 RECAMBIOS ACCESORIOS EN GENERAL  
 Polígono Proni - calle I, nº 12  
 33199 - Meres - Siero - Asturias  
 Tf: 985 79 32 45\* - 985 79 40 22  
 Fax: 985 79 46 31 - email: asturcamion@terra.com



■ ■  
 No estamos en condiciones de pensar que hemos salido de la crisis padecida los últimos seis años: pues factores cómo son los precios del transporte o la morosidad se mantienen en parecidos términos a los años pasados".

Respecto a la memoria de actividades de nuestra organización, como aseguró el Presidente de la Roza, cabe destacar aquellos temas relacionados con la recuperación del denominado céntimo sanitario, el plan piloto sobre bonificación de algunos tramos de autopista, la modificación del reglamento sobre pesos y dimensiones, la recuperación de las cantidades indebidamente ingresadas por cotizaciones a la seguridad social y la posición de ASETRA en la negociación del convenio colectivo de transporte en el principado, entre otros asuntos de no menor importancia, pero de menor repercusión en el sector.

Tras el informe del Presidente se expusieron la Censura de Cuentas, así como el acta firmada de la censura de cuentas efectuada el día 26-02-16. Posteriormente, se realizó la lectura de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2015 y el balance de ese mismo año a treinta y uno de diciembre. Posteriormente se aprobó el presupuesto para el año 2016 y a continuación se expuso un resumen de la memoria anual sobre la actividad desarrollada por la Asociación durante el año 2015. ■



**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL GASOLEO EN SURTIDOR**

(ENERO 2016)

**PRECIO MEDIO DEL GASOLEO IMPUESTOS INCLUIDOS**

(Céntimos de Euro/Litro)

Mes	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Enero	86,46	99,56	120,16	133,35	136,96	134,21	107,15	<b>93,38</b>
Febrero	86,63	99,37	123,31	134,60	139,38	133,90	113,85	
Marzo	84,00	103,11	128,63	138,46	138,06	132,50	116,83	
Abril	86,49	107,53	129,87	138,31	134,90	132,41	117,45	
Mayo	86,97	109,06	125,68	135,70	132,25	132,27	120,28	
Junio	92,46	108,47	125,96	130,18	133,41	133,06	118,51	
Julio	92,93	108,42	126,47	133,29	135,46	132,55	114,96	
Agosto	96,15	108,64	125,56	139,43	136,51	132,25	108,89	
Septiembre	94,40	109,17	126,92	143,32	138,47	132,14	107,69	
Octubre	94,39	109,57	127,60	141,34	135,51	128,23	106,31	
Noviembre	97,20	111,45	130,70	135,79	134,21	125,26	105,92	
Diciembre	96,13	115,92	129,52	134,73	135,44	114,92	99,49	
<b>MEDIA</b>	<b>91,184</b>	<b>107,52</b>	<b>126,698</b>	<b>136,54</b>	<b>135,88</b>	<b>130,31</b>	<b>111,44</b>	<b>93,38</b>





**ASCOR**  
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º  
33003 **OVIEDO**  
T. 985 22 43 98  
F. 985 22 58 56  
oviedo@ascorsegueros.com

Menéndez Valdés, 11- 1º C  
33201 **GIJÓN**  
T. 985 35 32 24  
F. 985 34 85 08  
gijon@ascorsegueros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS Nº J 64.  
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGÚN LEYES VIGENTES

[www.ascorsegueros.com](http://www.ascorsegueros.com)

**POLIZA DE GRUPO ASETRA**  
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
  - Asistencia en viaje
  - Rotura de lunas
  - Defensa y Reclamación

**PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL  
PARA AUTÓNOMOS**

- Garantizando las contingencias derivadas de:
  - Muerte e Invalidez
  - Incapacidad temporal (baja diaria)
  - Jubilación

**SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA**  
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

**CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR**

PROGRAMA ESPECIAL  
DE SEGUROS  
**ASETRA**

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL  
GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE  
SEGUROS PRIVADOS

# FUERTE DESCONTENTO

## de conductores y transportistas por las actuaciones de ARCELOR y sus empresas subcontratadas



■ ■ Muchas de nuestras empresas asociadas, nos comunican la dificultad que entrañan las prácticas de carga y descarga en las instalaciones de Arcelor, y que generan situaciones, a menudo, conflictivas.

**Asociados de ASETRA y CESINTRA denuncian un grave deterioro de las relaciones comerciales, ineficiencias de los tiempos de espera y "tercermundistas" condiciones de las dependencias en las que los conductores pasan hasta 12 horas.**

**T**ras la reciente publicación de la renovación del convenio entre ArcelorMittal y Renfe para el transporte ferroviario de material siderúrgico entre puertos, plantas y clientes para los próximos 5 años, los representantes de Asetra, en colaboración con Cesintra han realizado un duro comunicado de prensa sobre la situación a la que se ven sometidos decenas de transportistas, prácticamente a diario al realizar los trabajos de carga y descarga de los productos siderúrgicos.

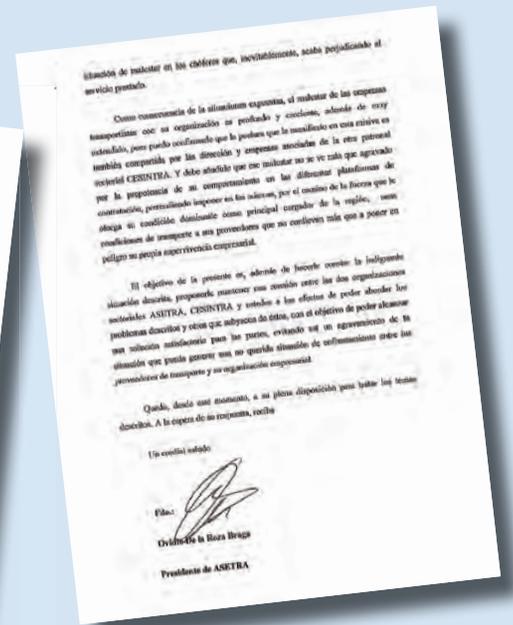
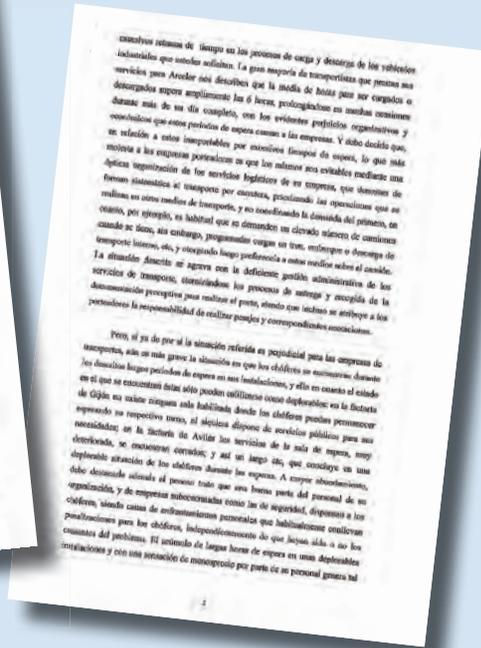
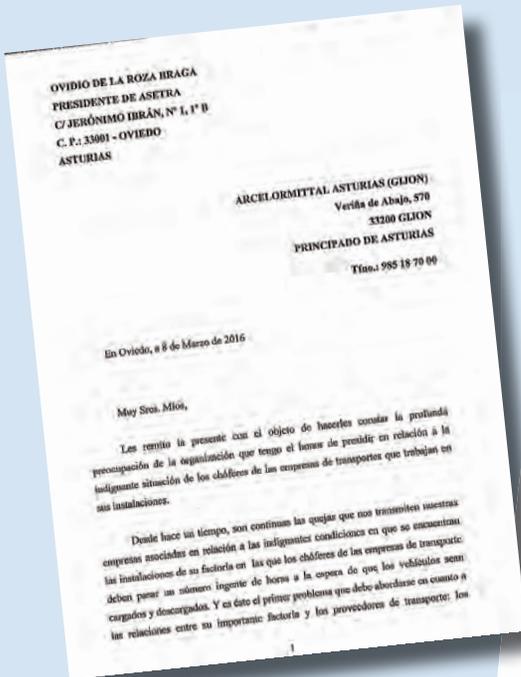
Más de 600 empresas y autónomos contratan con Arcelor Mittal, movilizando esta actividad más de 70.000 vehículos al año, con la correspondiente tasa de empleo que ello supone, trabajadores por propia o cuenta ajena, sin perder de vista los empleos indirectos que implican, en las infraestructuras portuarias, almacenes, etc.

A la vez, desde la organización, somos testigos de los continuos agravios comparativos que sufren los conductores de muchas de nuestras empresas asociadas, que prácticamente a diario, desde hace algunos meses, nos comunican la dificultad que entrañan las prácticas de carga y descarga en las instalaciones de Arcelor, y que generan situaciones, a menudo, conflictivas.

Son frecuentes las sanciones a los transportistas, sin escuchar siquiera a las partes, las discusiones, filias y fobias personales, lo que tiende a deteriorar en extremo las relaciones entre conductores y representantes de empresas subcontratadas, supuestamente encargadas de controlar y agilizar el proceso, y finalmente con la propia Arcelor.

Además de crear absurdamente ineficiencias que alteran el desarrollo del trabajo diario y que finalmente sufrirá y habrá de pagar, sin duda, la empresa principal, de unos meses a esta parte, se suman prácticas que demuestran una falta absoluta de respeto por los empresarios que nos encontramos al otro lado de la mesa de contratación, como tratar de imponer precios por debajo del umbral de la rentabilidad para la mayoría de nuestras firmas, a la vez que delegan gran parte de sus responsabilidades en dichas empresas subcontratadas.

**POR SU PARTE, EL PRESIDENTE DE ASETRA REMITIÓ CON ANTERIORIDAD A LOS DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE ARCELOR MITTAL UNA CARTA EN LA QUE EXPRESABA PERSONALMENTE SU DESCONTENTO Y LAS EXPERIENCIAS QUE LE ESTÁN TRANSMITIENDO DESDE HACE SEMANAS NUESTROS ASOCIADOS.**



Las buenas relaciones a las que aludían en tiempos los directivos de la compañía siderúrgica, que no dudaban públicamente en otorgar la calificación de Excelente al trabajo de las empresas de transporte de mercancías de la región que prestaban sus servicios a Arcelor, se están inevitablemente resintiendo.

ASETRA y CESINTRA reciben diariamente comunicaciones y quejas por

parte de sus empresarios asociados y conductores de los mismos, que dicen sentirse indignamente tratados por la compañía y sus subcontratas, incapaces de coordinar tareas, lo que se traduce en largas horas de espera, (pueden prolongarse hasta 8 o 12 horas), añadiéndose a ello la circunstancia de que estos tiempos han de pasarse en el propio camión o en instalaciones escasamente dignas, carentes incluso de servicios higiénicos,

que tienen mucho más de tercermundistas que de dependencias empresariales en una compañía europea, seria, profesional y avanzada.

En este sentido, obran también en nuestro poder documentos gráficos de las condiciones en las que se mantienen a los transportistas, durante los citados tiempos de carga y descarga.

No es nuestra voluntad generar polémica innecesaria, ni perjudicar en modo alguno a una de las empresas locomotoras de la economía regional, pero la obligación que tenemos para con nuestros asociados nos lleva a solicitar públicamente una seria revisión de los procesos citados, evitando pérdidas de tiempo totalmente absurdas desde un punto de vista económico, que incumplen las condiciones generales de contratación.

Solicitamos igualmente la urgente mejora de las condiciones y equipamientos higiénico sanitarios del área destinada a las interminables esperas. ■





## FRANCIA Y LA REALIZACIÓN DE LAS PAUSAS DE CONDUCCIÓN EN EL CASO DE DOBLE TRIPULACIÓN

A lo largo de la semana pasada hemos tenido constancia, a través de asociados, asociaciones provinciales y despachos de abogados, que empresas de transporte españolas están recibiendo sanciones de Francia por exceso de conducción ininterrumpida, por no haber realizado con el vehículo parado las pausas de 45 minutos en los supuestos de doble tripulación, no habiéndose grabado por tanto estos 45 minutos con el signo “H” en el tacógrafo.

La inspección francesa de la DREAL fundamenta las infracciones en una interpretación del artículo 34.5 b) apartado IV del Reglamento 165/2014, que entró en vigor en marzo del 2015, que exige que el descanso o pausa deba registrarse con el símbolo “cama”; esto es, con el camión parado. Las sanciones obedecen por tanto a un cambio de criterio por parte de las autoridades francesas en la interpretación de las pausas o interrupciones a la conducción.

**Tras unos meses de letargo, la Gendarmería francesa tiene orden del ministerio competente de que a partir de ahora sancionen a aquellos conductores en régimen de conducción en equipo que no realicen la pausa con el vehículo parado.**

Contra el criterio adoptado por el ministerio de transportes francés, según el Reglamento 561/2006, “pausa” es cualquier período durante el cual el conductor no puede realizar ninguna actividad de conducción ni otro trabajo y que sirve exclusivamente para su reposo. Es decir, según el Reglamento, la pausa debe realizarse “a vehículo parado”, al igual que el descanso diario. Sin embargo, el Tribunal de Justicia Europeo, al dictar sentencia sobre el asunto Charlton (ref. C116/92), consideró que debían realizarse algunas excepciones y la Comisión Europea plasmó este criterio interpretativo en la Nota orientativa 2 que establece que cuando un vehículo está tripulado por más de un conductor el tiempo empleado viajando por el segundo conductor

puede considerarse como «descanso» o «pausa».

En España, como en otros países, se permite que la pausa en conducción en equipo se haga con el vehículo en marcha, dado que éste es el criterio de interpretación que se sigue **en toda Europa** desde que el Tribunal Justicia de la UE dictó sentencia sobre este asunto del año 1992 y la Comisión Europea lo plasmó en la mencionada Nota orientativa nº 2.

El Reglamento UE 165/2014, que es el que Francia invoca para cambiar de criterio, no introduce ninguna modificación sustancial en la normativa y el artículo 34.5 b) apartado IV de dicho Reglamento simplemente establece lo siguiente:

“... los conductores ... accionarán los dispositivos de conmutación que permitan registrar por separado y de modo diferenciado los períodos de tiempo siguientes: ... con el signo “H”: pausa o descanso...”.

El razonamiento de las autoridades francesas es el siguiente: si el segundo conductor realiza su pausa con el vehículo en movimiento, lo que registra el tacógrafo es “disponibilidad”, no “cama”; por lo que no es válido como pausa, ya que el artículo 34.5 b) IV exige que se registre con el símbolo “cama”.

El contenido del artículo 34.5 b) apartado IV del Reglamento 165/2014 es prácticamente idéntico al del artículo 15.3 d) del Reglamento 3821/1985; por lo

que la interpretación que de éste hizo el Tribunal de Justicia de la UE y la Comisión Europea hace más de 20 años debe seguir plenamente vigente, salvo que estos órganos cambien su interpretación o se produzca un cambio normativo que derogue este criterio de interpretación. Mientras tanto, se debería entender que la Nota orientativa nº 2 sigue plenamente vigente y de hecho sigue publicada en la página web de la comisión, al igual que el resto de notas orientativas:

[http://ec.europa.eu/transport/modes/road/social\\_provisions/driving\\_time/guidance\\_notes\\_en.htm](http://ec.europa.eu/transport/modes/road/social_provisions/driving_time/guidance_notes_en.htm)

Ante esta situación de inseguridad jurídica las autoridades francesas se reafirman en que “el Reglamento 165/2014 ha suprimido la noción ambigua de “interrupciones a la conducción” que figuraba en el artículo 15.3-d del Reglamento 3821-85 bajo el símbolo H . Esta nueva redacción viene a confirmar que los tiempos de conducción solo pueden ser interrumpidos por un tiempo de pausa o de descanso . Para registrar en el tacógrafo con el símbolo cama, el vehículo tiene que estar parado”

**Para evitar ser sancionados en Francia, por este motivo, en los supuestos de conducción en equipo, con elevadas cuantías, recomendamos que hasta que se aclare la situación, las pausas se realicen con el vehículo parado, de la misma forma que en la conducción individual. ■**

## EL PLAN DE DESVÍO VOLUNTARIO A LAS AUTOPISTAS DE PEAJE CONCLUYE CON UN INCREMENTO DEL 22%

El Ministerio de Fomento ha informado de los resultados del plan de desvío voluntario de camiones a las autopistas de peaje, y que se ha cerrado con un incremento del tráfico de vehículos pesados de casi el 22%, al pasar de 1.039.238 en el año 2014 a 1.261.941 en 2015 el número de camiones que utilizaron las autopistas durante el periodo del tiempo que este plan ha estado en funcionamiento (del 7 de junio al 30 de noviembre).

En opinión de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), estos resultados deben de considerarse como positivos, a pesar de que dicho plan no cumplía con las expectativas ni los planteamientos defendidos por nuestra organización, al reducirse de 16 tramos de autopistas y 1.360 kilómetros a tan solo seis tramos y 318 kilómetros; por establecerse descuentos inferiores al 50% acordado inicialmente en cuatro de los seis tramos; y por elegir para el período de prueba la parte del año en la que se dan las condiciones meteorológicas más favorables en lugar de un año completo.

También queremos destacar, que estos resultados se han conseguido sin necesidad de agotar la partida presupuestaria prevista, empleándose solo 5,5 de los 7,5 millones de euros reservados para esta prueba. En definitiva, la subvención aplicada no alcanza los 0,90 euros/camión/mes, algo completamente insignificante si lo comparamos con las indiscutibles ventajas que este plan aporta en aras a la mejora de la seguridad vial y la descongestión de las carreteras nacionales.

Consecuentemente, desde la CETM instamos al Ministerio de Fomento a poner en marcha de manera inmediata un nuevo plan de desvío voluntario de camiones a las autopistas de peaje (que debería incluir todas aquellas que concurren de forma paralela a carreteras nacionales), dando uso así a los 10 millones de euros previstos en los presupuestos generales del Estado de este año para esta partida. ■

## PLAZOS PARA LA MODIFICACIÓN en la base de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos

Hasta el 30 de Abril, con efectos del 1 de Julio de este año 2016.

Hasta el 31 de Octubre, con efectos del 1 de enero del año siguiente.

La base máxima de cotización será de 3.642,00€ y la mínima de 893,10€ mes.

La base para los que a 01-01-16 tengan una edad inferior a 47 años será de 893,10€ de mínima y máxima de 3.642,00€. Igual elección podrán efectuar aquellos trabajadores autónomos que en esa fecha tengan una edad de 47 años y su base de cotización en el mes de diciembre 2015 haya sido igual o superior a 1.945,80€ o causen alta en este régimen especial. Si su base hubiera sido inferior a 1.945,80€ no podrán elegir base superior a 1.964,70€

La base para los que a 01-01-16 tengan una edad de 48 o más años de edad:

- Podrán elegir una base comprendida entre 963,30€ Y 1.964,70€.

Trabajadores que con anterioridad a lo 50 años hubieran cotizado en cualquiera de los Regímenes del sistema de Seguridad Social por espacio de 5 o más años se registrarán por las siguientes reglas:

- Última base menor o igual a 1.945,80€, base comprendida entre 893,10€ y 1.964,70€ mensuales.
- Última base mayor a 1.945,80€, base comprendida entre 893,10€ y el importe incrementado en un 1,00 por ciento, optando hasta 1.964,70€

Con la reforma de las pensiones, el periodo que se tomara de referencia para el cálculo de la base reguladora pasa de 15 a 25 años, aun así, este proceso no será inmediato sino que se hará de forma paulatina cómo se indica en el siguiente cuadro.

Año	Tiempo Computable	Año	Tiempo Computable
		2019	264 meses (22 años)
2016	228 meses (19 años)	2020	276 meses (23 años)
2017	240 meses (20 años)	2021	228 meses (24 años)
2018	252 meses (21 años)	2022 en adelante	300 meses (25 años)

A modo de ejemplo, a las personas que se jubilen en el año 2016 se le tendrán en cuenta los últimos 19 años cotizados a efectos de cálculo de su pensión de jubilación.

En todo caso, para ampliar información o resolver cualquier aclaración o consulta al respecto, estamos a su entera disposición, por cuanto no duden en ponerse en contacto con nosotros. ■

# ACUERDO CETM – SOLRED PROMOCIÓN "ESPECIAL FRONTERAS"



Dentro del **ACUERDO DE COLABORACIÓN SOLRED-CETM**, hemos lanzado una nueva **promoción especial en fronteras**, solo aplicable a los clientes acogidos a la modalidad de facturación sobre **"PRECIO PROFESIONAL"**, y que entrará en vigor a partir del **1 de marzo de 2016**.

**15 cts./€**

de descuento en litro, en consumos de Diésel e+, en varias EE.S. Especiales ubicadas en los corredores de frontera que unen España y Francia (\*).

Además se aplicarían el resto de descuentos del acuerdo nacional a los adheridos a la promoción de fronteras:

**12 cts./€** de descuento en litro, en consumos de **Diésel e+**, en casi **250 EE.S.**

**10 cts./€** de descuento en litro, en consumos **Diésel e+**, en casi **850 EE.S.**

ESTACIONES con DESCUENTO 15 cts. en PRECIO PROFESIONAL			
PROVINCIA	NOMBRE	DIRECCIÓN	CIUDAD
ALAVA	E.S. LOPIDANA	CTRA. N-I KM.350,50 I	LOPIDANA
ALAVA	LOPIDANA (M.D.)	N-I PK. 351	ALAVA
GUIPUZCOA	E.S. IRURA	CRT. N-I PK 440,7	VILLABONA
GUIPUZCOA	E.S. TOLOSA	CTRA. N-I P.K. 432,5	TOLOSA
NAVARRA	E.S. URBICAÍN S.L.	CTRA. PAMPLONA.BEHOBIA, KM.78	VERA DE BIDASOA
GERONA	E.S. REPSOL MAS MORATO	CTRA N-II PK 772 (M.D)	LA JONQUERA
GERONA	E.S. REPSOL LA JONQUERA	CTRA. N-II KM. 772,5 M.I.	LA JUNQUERA

(\* Para más información y **ALTAS** en **PRECIO PROFESIONAL**

**CETM-SINTRA** 91 744 47 34 [www.cetm.es](http://www.cetm.es)  
**SOLRED** 902 136 137 (Dpto. Comercial)

La relación de EE.S. se actualiza periódicamente en la web [www.cetm.es](http://www.cetm.es)

## ¿QUÉ ES EL PRECIO PROFESIONAL?

- Es un precio de carácter semanal que ofrece SOLRED a los clientes profesionales del transporte y sobre el que se aplicarán el descuento acordado para cada Estación de Servicio dentro del acuerdo entre Solred-CETM.

- No obstante, si el Precio Surtidor sin descuento fuera menor al Precio Profesional con Descuentos se aplicaría el primero.

- Para conocer el precio final litro, al Precio Profesional, disponible en la Web Solred Directo se le debe sumar el Impuesto Especial que en cada caso se esté aplicando en la Comunidad Autónoma, más el IVA correspondiente.

## OPERATIVA DEL PRECIO PROFESIONAL

- El cliente verá reflejado en el ticket los litros consumidos.

- Estos litros deberán coincidir con los litros reflejados en factura.

- El importe en factura NO le coincidirá, ya que no se le estará facturando según el precio del surtidor, si no al "Precio Profesional". Por lo tanto, el cliente verá reflejado el Precio Profesional al que se le ha facturado ese día.

- Si el Precio Surtidor, por el que realiza la operación el cliente, fuera

menor que el Precio Profesional menos los descuentos en ese punto de venta, el sistema le aplicaría el Precio Surtidor sin descuentos a dicha operación. En este supuesto, la operación se marcará en la última columna con una "P" para indicar que no se facturó a Precio Profesional, sino a Precio Surtidor.

**COMUNICACIÓN**

- El Precio Profesional vigente estará disponible en la Web Solred Directo para clientes Solred y en la Web de CETM.

- Este Precio que se indica es sin impuesto autonómicos y sin IVA.

- A este Precio final hay que restarle el descuento incluido en el acuerdo Solred-CETM para cada Estación de Servicio.

**OPERATIVA DE ADHESIÓN**

- Dar de Alta la Empresa (implica a la totalidad de sus Tarjetas SOLRED), en la opción de "Precio Profesional" rellenando el modelo adhesión existente (que se adjunta), para precio Profesional. Todos sus repostajes serán facturados sobre precio profesional vigente a partir del mes siguiente a la fecha de grabación del citado anexo. El anexo debe estar firmado y sellado en todas las hojas. ■

# SI CUIDA EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO, ¿POR QUÉ NO SUS ENTRAÑAS?

Habitualmente limpia todo lo que se ve, e incluso es riguroso con las revisiones ya que si no se hacen podrían derivar en un problema mayor, y ya sabemos que "problema" es igual a dinero, pero ¿y lo que no se ve?

Dadas las propiedades del gasóleo ya que contiene posos, con el paso del tiempo se convierten en lodos que interfieren en el correcto funcionamiento de los inyectores e incluso en una avería, aumentando el consumo del vehículo.

LIMPIE SU DEPÓSITO con GESLIMES, empresa Certificada y especialista en la limpieza, extracción y gestión de esos residuos (lodos), dejando el depósito en óptimas condiciones. Conseguirá reducir el consumo, minimizar el mantenimiento en filtros y proteger la bomba de gasóleo; precios especiales a los asociados de ASETRA, su vehículo se lo agradecerá y su bolsillo también. ■

*Estado del depósito antes de su limpieza*



Programa especial descuentos para socios ASETRA

LIMPIEZA  
REVISIÓN  
INSPECCIONES  
A TANQUES DE SUMINISTRO  
Y DEPÓSITOS DE CAMIONES



Pol. Ind. Granda II  
Calle Los Castaños, 7  
33199 Granda, Siero. Asturias  
Tel.: 985 79 21 35

[www.geslimes.com](http://www.geslimes.com)

# El gas natural, presente y futuro como combustible para vehículos



Actualmente la gasolina y el gasóleo son los combustibles utilizados como carburantes que proporcionan la energía necesaria para mover los vehículos. No obstante, entre las alternativas que hoy en día se están posicionando con fuerza, destaca el gas natural por los beneficios económicos y para el medioambiente que aporta.

El gas natural para su uso en vehículos presenta importantes ventajas y puede suministrarse en estado comprimido (GNC) o líquido (GNL). El gas natural se comprime y almacena a una presión superior a 200 bar. Los vehículos están equipados con depósitos reforzados para soportar estas presiones. La tecnología del GNC está totalmente resuelta, pues circulan en el mundo más de 20 millones de vehículos.

El GNL es la forma de gas natural que consigue una mayor densidad y como consecuencia, ofrece una mayor autonomía al vehículo, por lo que está muy bien considerado para el transporte por carretera de larga distancia. No requiere depósitos preparados para resistir altas presiones, pero tienen que estar equipados con un importante aislamiento térmico para evitar el calentamiento del GNL (se encuentra a  $-161\text{ }^{\circ}\text{C}$ ) y su vaporización.

Una de las principales ventajas del uso de gas natural vehicular es la reducción de emisiones contaminantes que tiene. Cada vez de manera más frecuente las grandes ciudades sufren de episodios de contaminación, la mayoría producidas por los óxidos de nitrógeno (NOx) y partículas (PM) que emiten los vehículos diesel. Algunas ciudades se plantean incluso

elaborar ordenanzas para restringir el uso de los vehículos diesel o permitir circular matrículas pares o impares en función del día. El uso del gas natural como combustible para el transporte contribuye a mejorar la calidad del aire, ya que reduce en más de un 85% las emisiones de óxidos de nitrógeno y de partículas en suspensión, y hasta un 30% las emisiones de CO<sub>2</sub>, principal gas de efecto invernadero.

En este sentido, las Administraciones Públicas están muy



Seat León TGI repostando en la estación GNC de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

enfocadas a apostar por la movilidad sostenible y para ello han creado recientemente una línea de ayudas para la adquisición de vehículos de gas natural (Plan MOVEA), que otorga 3.000€ para los turismos y 20.000€ para camiones. Adicionalmente a estas ayudas, Gas Natural Fenosa aporta ayudas de hasta 2.000€ en forma de bono de combustible. Todos estos aspectos hacen que sea el momento de apostar por combustibles alternativos, que mejoren el aire que respiramos permitiéndonos a su vez ahorrar en el coste de combustible (alrededor del 30% respecto el gasóleo y del 50% respecto la gasolina en €/km).

A día de hoy, son cada vez más las empresas que están incorporando camiones de gas natural en su flota, la mayoría de ellas optando por transformaciones en sus vehículos Diesel Euro IV. El coste de la transformación, que ronda los 11.000€, es rápidamente amortizable debido al menor coste del gas natural frente al coste de los combustibles tradicionales. No obstante, marcas como Renault, Iveco, Mercedes o Scania ofrecen la posibilidad de adquirir directamente camiones de gas natural producidos en fábrica.

Sin embargo, el uso del gas natural no está solo enfocado para transporte por carretera. Cada vez son más las marcas que apuesta por introducir el GNC en su portfolio de vehículos. Volkswagen, Seat, Mercedes o Fiat disponen de una versión de gas natural de sus modelos más vendidos, de manera que cualquier particular ya puede optar por esta tecnología. La principal ventaja de estos vehículos, a parte del ahorro económico y medioambiental, es que cuentan con un depósito de gasolina que permite poder seguir circulando en caso de quedarse sin GNC. Adquirir un vehículo de GNC quiere decir adquirir un vehículo de gasolina y aumentarle la autonomía estándar en unos 500 km con gas natural.

A día de hoy, la infraestructura de estaciones de carga públicas disponibles en España es de 41 estaciones públicas, de las cuales 37 suministran GNC y 18 suministran GNL. 25 de estas estaciones están gestionadas por Gas Natural Fenosa, demostrando su firme compromiso con la movilidad sostenible. Este número de estaciones, aunque puede parecer bajo, permite cubrir los principales corredores de transporte, así como las principales ciudades de España, y la apuesta sólida de las Administraciones Públicas permitirá ampliar la infraestructura. En este sentido, la Comisión Europea aprobó



*Estación de GNC en San Blas (Madrid)*

en 2014 un ambicioso paquete de medidas en la Directiva 2014/94/UE para garantizar la creación de una infraestructura de combustibles alternativos en toda Europa. Esta Directiva obliga a instalar como mínimo una estación de GNC cada 150 km y una estación de GNL cada 400 km, por lo que se incrementará de manera notable la infraestructura de repostaje en los próximos años.

El gas natural utilizado en el transporte es la alternativa actual más eficaz para conseguir importantes reducciones de emisiones contaminantes provocadas por este sector de actividad económica. Con el uso del gas natural en vehículos se puede contribuir en gran medida en mejorar la contaminación de nuestras ciudades, que es una de las preocupaciones crecientes de nuestra sociedad. ■

**PARA MÁS INFORMACIÓN:**  
**981178894 / [sjorge@gasnaturalfenosa.com](mailto:sjorge@gasnaturalfenosa.com)**

**Catálogo de vehículos de gas natural**  
<http://www.ngva.eu/ng-vehicle-catalogue>

**Mapa de estaciones públicas en España**  
[www.gasnaturalfenosa.es/estacionesgasnatural](http://www.gasnaturalfenosa.es/estacionesgasnatural)

**Video de seguridad en la recarga de un camión de gas natural** [https://www.youtube.com/watch?v=\\_pD3NqZSdxs](https://www.youtube.com/watch?v=_pD3NqZSdxs)

**Recarga de gas natural comprimido (GNC) para vehículos licuado (GNL)**  
<https://www.youtube.com/watch?v=AnCNPgYpd6c>



*Repostaje de GNL en la estación de GNC y GNL de Santa Perpètua de la Mogoda (Barceñona)*



# Trucks to go



**MAN TRUCKS TO GO** es un Proyecto internacional para la comercialización de vehículos completos, adaptados a cada mercado y a cada cliente con la intermediación de un solo interlocutor para el comprador de un vehículo, MAN.

Este sistema, que acaba de lanzarse en España, agiliza el proceso de venta, fabricación, carrozado y legalización de los vehículos y ofrecen una entrega inmediata en configuraciones estándar disponibles o la posibilidad de configurar el vehículo según necesidad del cliente con proceso ágil.

Todos los camiones sujetos a este sistema son carrozados por proveedores certificados por MAN con un control de calidad post carrozado por parte del fabricante.

### Detalle del Proceso

1. Pedido a fábrica del vehículo, y a la par, Pedido de la Carrocería al Carrocero.
2. Fabricación del chasis.
3. Entrega del chasis en las instalaciones del Carrocero.
4. Carrozado del vehículo.
5. Listo para entrega y su matriculación

Este sistema otorga la entrega inmediata de los vehículos estándar así como la configuración de un vehículo concreto a partir de un modelo estándar.

Actualmente MAN dispone de 85 convenios con carroceros internacionales.

### PRIMER PARTNER EN ESPAÑA: TECNOVE

#### Modelo 1:

TGL 12.xxx 4x2 BL Cabina - C - 4.200 mm

**Carrocería:** Carrocería frigorífica con capacidad para 14 pallets

**Equipamiento:** Equipo de frío y Trampilla elevadora trasera/retráctil

#### Modelo 2:

TGM 18.xxx 4x2 BL Cabina - C - 5.775 mm

**Carrocería:** Carrocería frigorífica con capacidad para 19 pallets

**Equipamiento:** Equipo de frío y Trampilla elevadora trasera/retráctil

#### Modelo 3:

TGS 26.xxx 6x2-2 BL Cabina - M - 5.500 mm

**Carrocería:** Carrocería frigorífica con capacidad para 23 pallets

Equipamiento: Equipo de frío y Trampilla elevadora

### Características:

Furgón isoterma tipo sándwich de PRFV (poliéster reforzado de fibra de vidrio), con espuma rígida aislante de 40 kg/m<sup>3</sup>, homologado con categoría REFORZADO.

- 2 puertas traseras abatibles 270º, con herrajes de acero inoxidable.
- Cerco trasero de acero inoxidable, refuerzo pre-frío en frontal.
- Banda anti-roce en contorno interior.
- Iluminación interior.
- Señalización V23.
- Cajón de herramientas.
- Certificado ATP.
- Ficha ITV vehículo completado Tipo D.



Vehículo para el mercado español carrozado con el Proyecto Trucks to go.



A partir del 1 de noviembre de 2015, es obligatorio, para casi todos los vehículos, equipar los sistemas de seguridad EBA y LGS. MAN los equipa de serie desde 1 de junio de 2015 en todos los vehículos en los que es obligatorio por ley. Por tanto, MAN se adelanta a la obligatoriedad de la legislación. El sistema EBA2 de los vehículos MAN cumple con la normativa que entrará en vigor en 2018.

El informe de vehículos industriales del TÜV de 2015 ha situado a MAN en primer lugar entre los vehículos de su categoría, es el cuarto año consecutivo que se ha repetido este resultado: MAN es sin duda el nº 1 en fiabilidad y seguridad.

La fiabilidad de MAN: la consecuencia del desarrollo continuo de la Trucknology Generation.

**Histórico de Innovaciones:**

- Año 2002 - X-Lenker MAN PriTarder®
- Año 2003 - Sistema Common-Rail-
- Año 2005 - MAN HydroDrive®
- Año 2007 - Nuevas Gamas TGX/TGS
- Año 2010 - TGX EfficientLine
- Año 2012 - Euro 6
- Año 2014 - TGX D38

Los vehículos MAN aportan una gran carga útil y están elaborados a partir de materiales y diseños concebidos para

minimizar la tara y facilitar la versatilidad para el carrozado.

- Taladros de origen en los largue-ros, próximos entre sí, para reducir efectos de corrosión por taladros posteriores y facilitar futuros mon-tajes o modificaciones.
- Sin elementos por encima del pla-no superior del bastidor.
- Espacio para el montaje de equi-pos auxiliares

Todos las gamas de MAN, TGL, TGM, TGS y TGX equipan el mismo cuadro de mandos con volante multifunción y Cabinas ergonómicas de alto confort para la conducción, muy valoradas por clientes. ■



Esquema del proceso de gestión de pedidos.

1 Mantenimiento y reparaciones

2 Recambios y accesorios

3 Compra venta vehículos

## 1 Mantenimiento y reparaciones



**Carrocerías Somonte**  
Pol. de Somonte. C/ M<sup>a</sup> Glez "La Pondala" n°95 33393 Gijón.  
Tel.: 985320252  
[www.carroceriasomonte.com](http://www.carroceriasomonte.com)

Síguenos en facebook

Distribuidor oficial:



COMPRA VENTA CAMIONES Y SEMIRREMOLQUES Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, pintura, grúas, equipos de gancho,...



**REMASAL**  
REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS SAL

**Remasal**  
Avda. Gijón n° 78, 33400-Avilés  
T.: 985 550 333  
F.: 985 547 103  
[www.remasal.com](http://www.remasal.com)  
[talleres.remasal@rediveco.com](mailto:talleres.remasal@rediveco.com)

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnosis y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial:



Pol. Ind de Granda, Nave 35  
33199 Granda- Siero  
Tel. 985 79 12 87

[www.crastir.es](http://www.crastir.es)

**DANIMA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.**  
P.E.P.A. - Avenida Metalúrgicos 12 - Avilés  
Tel. 985 514 450  
[danima@danima.es](mailto:danima@danima.es)



FABRICANDO EN ASTURIAS DESDE 1956

**TALLERES COMEFA**

**Talleres Comefa**

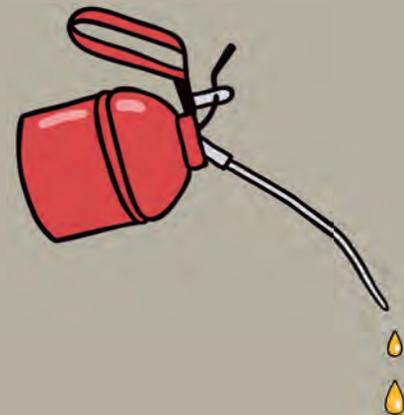
985 57 98 03/04  
Tabaza - Avilés

- Rectificado de motores.
- Reparación de motores Diésel y Gasolina TODOS LOS MODELOS.
- Reparación de equipos de inyección.
- Máquina equilibradora de transmisiones.
- Frenos eléctricos marca "TELMA".
- Reparación carrocerías.
- Motores reconstruidos.



**Asmecca**  
C/Alejandro Goicoechea Oriol  
N° 44 - 33211 Gijón  
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009  
E-mail: [asmecca@asmecca.com](mailto:asmecca@asmecca.com)

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multi-marca.



**SOLUCIÓN**

para  
tu camión

- 4 Servicios al transportista    5 Servicios logísticos    6 Servicios empresariales

## 2 Recambios y accesorios

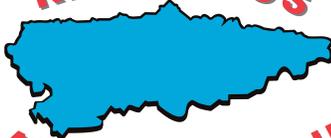


**Reviprin**  
 Polígono de Granda  
 C/ Valeriano León, nº 4  
 33199 Granda-Siero.  
 Tel.: 984 119 116 Fax: 984 159 179  
 Móvil: 673 735 372

Más de 25 años de experiencia  
 Recambios de vehículo industrial y plataformas



E-mail: reviprin@gmail.com

**RECAMBIOS**  
  
**ASTURIAS, V.I.S.L.U.**

PIEZAS Y COMPONENTES  
 PARA AUTOMOCIÓN

Pol. Ind. Proni C/ k nº 6  
 33199 MERES - SIERO  
 T 985 79 16 26 (5 líneas)  
 F 985 79 45 31

DISTRIBUIDOR DE:   **KNORR-BREMSE**

## 6 Servicios empresariales



**Ascor**  
 -Póliza de grupo "Asetra".  
 -Seguro multirriesgo empresa.  
 -Plan de protección especial  
 para autónomos.

Uría, 40, 1º 33003 Oviedo Tel.: 985224398 Fax: 985225856 oviedo@ascorseguros.com	Menéndez Valdés, 11, 1ºC 33201 Gijón Tel.: 985353224 Fax: 985348508 gijon@ascorseguros.com
--	--



**EUROMASTER**  
 Mantenimiento del vehículo

**NEUMÁTICOS FANJUL**

**GIJÓN**  
 • C/ María González La Pondala, 91  
 Pol. Ind. Somonte - Tel: 985 303 799

**MIERES**  
 • Pol. Ind. Vega de Arriba, s/n - Tel: 985 462 456  
 • Reinerio García, 8 - Tel: 985 450 131

CATÁLOGOS | EDITORIAL | REVISTAS | LOGOTIPOS | EVENTOS  
 GABINETE DE COMUNICACIÓN | SEO | REDES SOCIALES | DISEÑO WEB

**leaders**  
 + COMUNICACIÓN

www.leaderscomunicacion.com



 C/ Río San Pedro, 10. 7º C.  
 33001 OVIEDO. ASTURIAS  
 T 985 22 00 19 • F 985 21 23 54

- EDITA: ASETRA
- PRODUCE: Leaders Comunicación
- IMPRIME: Graficas APEL
- D.L.: AS-1822-2000

Sean como sean  
los vehículos de  
tu flota, ahorrarás  
más de un **30%<sup>1</sup>**  
**en combustible.**

Cambia tu flota a gas natural  
y empieza a disfrutar de los  
beneficios de un combustible  
más económico y con  
menos emisiones.



Más información

**900 40 20 20**

[www.gasnaturalfenosa.es/movilidadsostenible](http://www.gasnaturalfenosa.es/movilidadsostenible)  
[comercialgnv@gasnaturalfenosa.com](mailto:comercialgnv@gasnaturalfenosa.com)



soluciones  
**movilidad**

gasNatural  
**fenosa**



Llevamos más de 20 años  
ofreciendo soluciones de  
movilidad a gas natural  
para flotas. Numerosos  
clientes de prestigio ya  
se benefician de nuestras  
ventajas.



Bono de **2.000 €<sup>2</sup>** en  
**combustible** por la  
compra o transformación  
de tus vehículos.



**Tarjeta Gas Natural Fenosa**,  
sin costes de mantenimiento  
y con facturación al final  
de mes.



Diseño, ejecución y  
operación de **estaciones  
de gas natural** para grandes  
flotas, sin inversión inicial  
para el cliente.

<sup>1</sup> Supuesto: cabeza tractora de GNL. Precios medios de los combustibles en 2015. Precio gasóleo: 1,121 €/l. Precio gas natural: 0,898 €/kg. Fuente precio gasóleo: MINETUR. Fuente precio gas natural: Gas Natural Fenosa. Consumo de gasóleo: 30 l/100 km. Consumo de GNL: 26 kg/100 km.

<sup>2</sup> Oferta válida hasta el 30/06/2016 para autobuses y camiones de más de 12 t. La aplicación del bono se realizará a través de un descuento en el importe de carga. El bono se puede consumir en el plazo de 1 año desde la primera carga realizada. Consultar las condiciones de la aplicación de la oferta.